



**FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>Dependencia:</b>	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
<b>Programa Presupuestario:</b>	P003 - Protección a los Derechos Humanos
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	F.P.C01.A02 - Número de convocatorias para capacitación realizadas en materia de derechos humanos y el uso excesivo de la fuerza dirigidas a personas servidoras públicas de la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario.
<b>Indicador:</b>	1123P003C01A02 - Número de convocatorias para capacitación realizadas en materia de derechos humanos y el uso excesivo de la fuerza dirigidas a personas servidoras públicas de la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario.
<b>Método de Cálculo:</b>	Total de convocatorias para capacitación en materia de derechos humanos y el uso excesivo de la fuerza dirigidas a personas servidoras públicas de la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario.
<b>Trimestre reportado:</b>	1er Trimestre 2026
<b>Liga de Publicación del Medio del Verificación:</b>	<a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	2111.23.1.23.2205 - Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
<b>Tipo de evidencia:</b>	Fotográfica-estadísticas.

*Datos de las Variables reportadas: 0*

*Descripción de los resultados obtenidos del Indicador:*

*En el periodo informado del 1 de enero al 31 de marzo 2026, no se registró avance en el cumplimiento de la meta programada de emitir una convocatoria para capacitación en materia de derechos humanos y uso de la fuerza dirigida a personas servidoras públicas de la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario.*

*Desarrollar la Evidencia:*

*Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, el indicador de capacitación no registró avances respecto a la meta establecida. En específico, no se llevó a cabo la emisión de la convocatoria programada para la capacitación en materia de derechos humanos y uso de la fuerza, dirigida al personal de la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario. Lo anterior obedeció a la intensificación de las tareas operativas del personal, así como al despliegue estratégico en bases y partidas policiales a lo largo del estado, lo que limitó la disponibilidad del personal para la ejecución de actividades de formación durante el periodo reportado. No obstante, con el propósito de dar cumplimiento a la meta anual comprometida, se prevé la emisión de la convocatoria correspondiente en el trimestre abril-junio, lo que permitirá retomar el avance del indicador y contribuir al cumplimiento de la meta programada de tres convocatorias en el ejercicio 2026.*

**CAP. NAV. I.M. D.E.M. FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

